

Finca número 9554 le corresponde ciento cuarenta y seis mil setecientos once euros y veinticinco céntimos (€ 146.711,25).

Finca número 9555 le corresponde doscientos catorce mil quinientos ochenta y cuatro euros y ochenta y cinco céntimos (€ 214.584,85).

Finca número 9556 le corresponde ciento setenta y ocho mil ochocientos cincuenta euros y sesenta y cinco céntimos (€ 178.850,65).

Finca número 9557 le corresponde ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros y sesenta y cinco céntimos (€ 155.484,65).

Finca número 9558 le corresponde ciento sesenta mil novecientos cuarenta y ocho euros y treinta y cinco céntimos (€ 160.948,35).

Finca número 9559 le corresponde ciento setenta y tres mil novecientos veinticinco euros y quince céntimos (€ 173.925,15).

Finca número 9570 le corresponde ciento setenta y siete mil setecientos sesenta y tres euros y cuarenta y cinco céntimos (€ 177.763,45).

Finca número 9571 le corresponde ciento cincuenta mil ochocientos setenta y cinco euros y treinta y cinco céntimos (€ 150.875,35).

Finca número 9572 le corresponde ciento cincuenta y siete mil trescientos trece euros y quince céntimos (€ 157.313,15).

Finca número 9573 le corresponde ciento setenta y un mil ciento noventa euros y diez céntimos (€ 171.190,10).

Finca número 9560 le corresponde ciento noventa y ocho mil doscientos ochenta y nueve euros y cincuenta céntimos (€ 198.289,50).

Finca número 9561 le corresponde doscientos diecisiete mil setecientos noventa y un euros y setenta céntimos (€ 217.791,70).

Finca número 9562 le corresponde ciento setenta y un mil setecientos treinta y dos euros y cuarenta y cinco céntimos (€ 171.732,45).

Finca número 9563 le corresponde ciento noventa y siete mil quinientos noventa y nueve euros y ochenta y cinco céntimos (€ 197.599,85).

Finca número 9564 le corresponde ciento noventa y dos mil quinientos sesenta y cinco euros y noventa y cinco céntimos (€ 192.565,95).

Finca número 9574 le corresponde ciento setenta y cinco mil doce euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 175.012,55).

Finca número 9575 le corresponde ciento setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco euros y cinco céntimos (€ 175.255,05).

Finca número 9576 le corresponde ciento sesenta y dos mil setenta y tres euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 162.073,55).

Finca número 9577 le corresponde ciento setenta y cinco mil ciento nueve euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 175.109,55).

Finca número 9578 le corresponde ciento setenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco euros y noventa y cinco céntimos (€ 171.845,95).

Finca número 9565 le corresponde doscientos cuatro mil seiscientos tres euros y cuarenta y cinco céntimos (€ 204.603,45).

Finca número 9566 le corresponde ciento noventa y siete mil seiscientos cincuenta y tres euros y quince céntimos (€ 197.653,15).

Finca número 9567 le corresponde ciento noventa mil ochocientos cuarenta euros y veinticinco céntimos (€ 190.840,25).

Finca número 9568 le corresponde doscientos cinco mil ochocientos sesenta y siete euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 205.867,55).

Finca número 9569 le corresponde doscientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y siete euros y cuarenta y cinco céntimos (€ 217.477,45).

Finca número 9579 le corresponde ciento cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 157.642,55).

Finca número 9580 le corresponde ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros y cuarenta y cinco céntimos (€ 157.444,45).

Finca número 9583 le corresponde ciento sesenta y tres mil doscientos cincuenta y dos euros y noventa y cinco céntimos (€ 163.252,95).

Tipo de Licitación para la 2.ª Subasta: Será el setenta y cinco por ciento del valor indicado para cada finca en la primera subasta.

Tipo de Licitación para la 3.ª Subasta: *Sin Mínimo*.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A Y 236-B pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14,00 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 18 de noviembre de 2010.- El Notario, Federico Pérez-Padilla García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Inteos, de reducción de capital (1.º Anuncio). (PP. 2933/2010).

Inteos, S. Coop. And.

Que en Asamblea General y Universal de la Cooperativa, de fecha 27 de octubre de 2010, se acordó por unanimidad.

Reducir el capital social a 3.006 euros, mediante condonación de dividendos pasivos, es decir, la parte de capital no desembolsada que asciende a 19.125 euros y devolución a los cooperativistas de parte de sus aportaciones con la pertinente modificación estatutaria.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- El Presidente, José Luis Garrido López.